

Entidad solicitante: ASOCIACIÓN CÍVICA PARA LA PREVENCIÓN  
 Importe: 17.000,00 €  
 Objeto/actividad: REDUCCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS EN EL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS. S.A.M.

Entidad solicitante: FEDERACIÓN ANDALUZA DE DROGODEPENDENCIAS SIDA Y PATOLOGÍA DUAL REDES.  
 Importe: 13.659,00 €  
 Objeto/actividad: PREVENCIÓN JUVENIL EN ADICCIONES CON LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS.

Entidad solicitante: FUNDACIÓN PARA LA INTERVENCIÓN EN ADICCIONES FULGENCIO BENÍTEZ  
 Importe: 9.100,00 €  
 Objeto/actividad: JÓVENES 0.0.

Entidad solicitante: CRUZ ROJA ESPAÑOLA  
 Importe: 11.904,00 €  
 Objeto/actividad: TALLERES DE PREVENCIÓN DE CONDUCTAS VIOLENTAS PARA CEA.

Entidad solicitante: FEDERACIÓN ANDALUZA DE DROGODEPENDENCIAS SIDA Y PATOLOGÍA DUAL REDES.  
 Importe: 12.376,00 €  
 Objeto/actividad: ASESORAMIENTO, FORMACIÓN Y APOYO A LAS ASOCIACIONES.

Entidad solicitante: FEDERACIÓN ANDALUZA DE DROGODEPENDENCIAS SIDA Y PATOLOGÍA DUAL REDES.  
 Importe: 10.556,00 €  
 Objeto/actividad: CANALES DE INFORMACIÓN.

Entidad solicitante: FUNDACIÓN PARA LA INTERVENCIÓN EN ADICCIONES FULGENCIO BENITEZ.  
 Importe: 3.585,00 €  
 Objeto/actividad: DEBATE Y SENSIBILIZA.

Entidad solicitante: CONFEDERACIÓN DEMOCR. ASOCIACIONES DE PADRES DE ALUMNOS (CODAPA).  
 Importe: 7.700,00 €  
 Objeto/actividad: LA PREVENCIÓN DE DROGODEP. A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

Entidad solicitante: CONFEDERACIÓN DEMOCR. ASOCIACIONES DE PADRES DE ALUMNOS (CODAPA).  
 Importe: 7.900,00 €  
 Objeto/actividad: AULAS CIUDADANAS DE LA SALUD.

Entidad solicitante: CRUZ ROJA ESPAÑOLA  
 Importe: 9.428,00 €  
 Objeto/actividad: TALLER DE PREV. DE CONDUCTAS VIOLENTAS DE APOYO AL TRAT. Y APOYO A REINSERCIÓN.

Entidad solicitante: CRUZ ROJA ESPAÑOLA  
 Importe: 21.452,00 €  
 Objeto/actividad: TALLER DE PREV. DE CONDUCTAS VIOLENTAS PARA C.T.A.

Sevilla, 30 de enero de 2012.- La Directora General, Ana Gómez Pérez.

*RESOLUCIÓN de 30 de enero de 2012, de la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias, por la que se hace pública la concesión y cuantía de las ayudas públicas para la línea de mantenimiento de entidades privadas destinadas al ámbito de la acción social.*

Mediante la Orden de 13 de junio de 2011 (BOJA núm. 120 de 21 de junio) se efectuó la convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social para el ejercicio 2011.

Por ello, y de conformidad con el artículo 22 de la Orden de 10 de mayo de 2011, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, se procede a dar publicidad a las Subvenciones Institucionales concedidas en Servicios Centrales para la línea de mantenimiento de entidades privadas destinadas al ámbito de la acción social.

Entidad: Federación Andaluza de Jugadores de Azar Rehabilitados «FAJER».  
 Importe: 90.327,00 €.

Entidad: Federación Andaluza de Alcohólicos Rehabilitados (FAAR).  
 Importe: 42.185,00 €.

Entidad: Federación Andaluza de Jugadores de Azar Rehabilitados «FAJER».  
 Importe: 38.372,00 €.

Entidad: Fundación para la Intervención en Adicciones Fulgencio Benítez.  
 Importe: 75.295,00 €.

Entidad: Federación Andaluza Enlace de Entidades de Drogodependencias y otras Adicciones VIH y Exclusión Social.  
 Importe: 24.121,00 €.

Entidad: Federación Andaluza de Drogodependencias Sida y Patología Dual Redes.  
 Importe: 36.804,00 €.

Entidad: Asociación Andaluza de Profesionales en Drogodependencias (APRODA).  
 Importe: 4.700,00 €.

Entidad: Federación, Prevención y Tratamiento Alcoholismo «Al Andalus».  
 Importe: 9.176,00 €.

Entidad: Ong Emaus Obra de Amor.  
 Importe: 27.000,00 €.

Entidad: Federación de Asociaciones Culturales Cristianas de Andalucía «FACCA».  
 Importe: 5.200,00 €.

Entidad: Asociación de Mujeres Jóvenes Universitarias de Andalucía (AMURADI).  
 Importe: 5.200,00 €.

Entidad: Federación Andaluza Kali (FAKALI).  
 Importe: 5.200,00 €.

Entidad: Unión Romani Andalucía.  
 Importe: 5.200,00 €.

Entidad: Médicos del Mundo.  
 Importe: 2.000,00 €.

Entidad: Solidarios para el Desarrollo.  
 Importe: 2.000,00 €.

Entidad: Fundación Benéfico-Particular Mixta «Tagore».  
 Importe: 5.200,00 €.

Sevilla, 30 de enero de 2012.- La Directora General, Ana Gómez Pérez.

*RESOLUCIÓN de 26 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.*

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes resoluciones y actos administrativos referentes al reconocimiento de la situación de dependencia.